## **CONSIDERANDO**

- Que el Cantón MOCACHE ha contribuido considerablemente al desarrollo agrícola de la provincia y el país y cumple su SÉPTIMO ANIVERSARIO de cantonización;
- Que durante el transcurso de los años, el cantón MOCAME ha surgido gracias al trabajo fecundo de sus hijos que han luchado por su progreso;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de los pueblos de la patria, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## **ACUERDA**

Saludar y felicitar a las autoridades y a la esforzada ciudadanía del cantón MOCACHE, al celebrar el VII ANIVERSARIO de su Cantonización.

El Honorable ALBERTO ANDRADE FAJARDO Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del H. Congreso Nacional entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la cludad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO GENERAL